



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01059611-UNC-ME#FL - SAE solicita implementación Programa de Fortalecimiento a la Formación Inicial del Profesorado

---

VISTO:

La nota, NO-2022-UNC-01059802-SAE#FL, presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Carlos RAFFO, en la que propone la implementación del **Programa de Fortalecimiento a la Formación Inicial del Profesorado (ProFFIP)**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario incrementar la matrícula de estudiantes con interés en cursar un profesorado,

Que la Facultad debe proponer líneas de acción que orienten la formación inicial docente,

Que una de las funciones de la SAE es acompañar al estudiantado durante todo su trayecto formativo,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a implementar el *Programa de Fortalecimiento a la Formación Inicial del Profesorado*, el cual obra como anexo y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°.- Comuníquese y dese forma.